

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004273**

Página 1 de 9

**PARA:** FRANCISCO JOSE AYALA SANMIGUEL  
Oficina Asesora de Planeación

**DE:** OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** Evaluación gestión Oficina Asesora de Planeación 2020

Respetado Dr. Ayala:

De conformidad con el Plan Anual de Auditoria 2020, los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 (artículo 39), la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno y del Acuerdo 20181000006176 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, entre otras, la Oficina de Control Interno evaluó la gestión por dependencias, así:

**1. Insumos y Metodología:**

Los referentes para la evaluación de la gestión de la vigencia 2020 por dependencias fueron, entre otros:

- La planeación institucional y recursos presupuestales.
- Los reportes y resultados de gestión de la vigencia 2020 suministrados por el equipo de trabajo designado.
- La información documentada que soporta la planeación, el seguimiento y los resultados de la gestión por dependencias.
- Controles a los Mapas de Riesgos de Corrupción y Gestión.
- Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano.
- Metas Plan de desarrollo gerenciadas por la dependencia.

El tipo de auditoría desarrollado consistió en proporcionar aseguramiento en relación con el diseño y la operación de las actividades de control y los procedimientos existentes para asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas, entre otros; en relación con la eficacia y eficiencia de las operaciones de la Entidad, incluidos los objetivos de desempeño del Plan de Acción y de procesos; y en relación con el diseño y la operación de las actividades de control clave. Esta información fue remitida con el plan de Auditoría con memorando

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004273**

Página 2 de 9

Radicado No. 2021110000183 de fecha 06/01/2021.

La auditoría se llevó a cabo en modo de TRABAJO EN CASA coordinando con usted y equipo de trabajo designado, por medio del cual se contó con datos e informes documentales y registros, y de los cuales se realizaron los análisis correspondientes, sin embargo, se limitó a la falta de visitas en sitio. Lo anterior debido a la materialización de un riesgo asociados con un tema ambiental y sanitario (Pandemia COVID - 19) no previsto, lo que impacto en la realización de la auditoria en sitio.

### 2. Resultados:

De acuerdo con la información documentada suministrada, se realizó el cálculo de los resultados con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de la dependencia que lidera, cuyo resultado fue del 65,9%.



## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004273**

Página 3 de 9

La anterior calificación se basa en los siguientes resultados:

### 2.1. Evaluación del Plan de Acción vigencia 2021:

El Plan de acción de la OAP para el primer semestre de la vigencia 2020 estaba compuesto de 7 hitos (actividades), a las cuales se le realizó la evaluación y cumplimiento a 30 de junio. Al verificar con el proceso hubo reformulación del plan acción para el segundo semestre de la vigencia 2020 en razón al nuevo plan de desarrollo, dejando como actividades principales las siguientes:

- Seguimiento a las Políticas de MIPG a cargo de la Oficina Asesora de Planeación
- Informe de avance del Plan de Acción de MIPG

Actividades que de acuerdo con la verificación efectuada de los soportes entregados hubo un cumplimiento del 100%.

Al indagar por las actividades que venían del primer semestre el proceso informa que no se realizó seguimiento adicional teniendo en cuenta que las mismas estaban formuladas con el plan de desarrollo anterior por tanto tomaron los porcentajes que llevaban como un 100%, excepto la segunda actividad principal *“Fortalecer el Modelo de Transformación Organizacional articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)”*, la cual no se tiene en cuenta ya que la Resolución 313 de 2020 de la UAESP deroga el MTO y adopta MIPG en la Unidad.

Sí bien el proceso tomó como 100% los avances que llevaban para los hitos formulados esa autoevaluación es acertada para las actividades ya cumplidas de acuerdo con la auditoría efectuada a 30 de junio de 2020; sin embargo, los siguientes hitos de acuerdo con las observaciones del auditor asignado no contaban con cumplimiento total a dicho corte:

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004273**

Página 4 de 9

**DEPENDENCIA:**                      **AUDITOR:**                      EDGAR ANDRÉS ORTIZ VIVAS

Fortalecer la implementación del PAAC	30,0%	● 60,0%	7,5%	<p>No se evidencia monitoreo realizado con corte al segundo trimestre del año. La justificación es que se reprogramaron las actividades como se describe en el seguimiento del PAI a Junio.</p> <p>La actividad registra un avance potencial del 58% de acuerdo a lo programado en el primer semestre del año, contrario al 69% descrito en el PAI, donde se evidencia un error de escritura en el mes de abril, donde se registro un avance del 25%, por encima del 14% programado. en la verificación continua con el avance del 30% del primer trimestre.</p>
Fortalecer la participación ciudadana de la entidad .	25,0%	● 50,0%	6,3%	<p>En el seguimiento realizado, se observa un avance consolidado del 25% en el primer semestre del año, respecto a lo programado. Como evidencia, se presenta un documento diagnostico de "Participación Ciudadana" realizado en el mes de junio. No obstante, no se observa gestión respecto a la formulación y seguimiento del Plan de Participación ciudadana, considerando que queda el segundo semestre para realizar la formulación y adicionalmente la ejecución, lo que presume una limitante para el cumplimiento del Plan.</p>

Por lo anterior, se genera una alerta teniendo en cuenta que estos hitos al no contar con pleno cumplimiento reflejan debilidades en la planeación física, lo que se cree puede repercutir de igual manera en una inadecuada ejecución presupuestal, teniendo en cuenta el recurso humano que hace gestión para el cumplimiento de los mismos.

**2.2. Evaluación del Gestión Contractual:**

**2.2.1. Gestión Contractual. OBSERVACIÓN.** El análisis contractual fue efectuado tomando la última versión del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) publicado en la página WEB el 08/01/2020. La OAP registra un total de 21 objetos contratos programados para el segundo semestre, sin embargo, según reporte de la Subdirección de Asuntos Legales, fueron celebrados en ese periodo 7 contratos.

**2.2.2. Gestión Presupuestal:** La OAP, contó con unas Reservas Presupuestales a 31 de diciembre de 2020 por valor de \$124 millones, con unos giros acumulados por valor de \$112, para unas reservas definitivas por valor de \$12 millones valor que se convierte en pasivo para la vigencia 2021.

El Valor de los pasivos exigibles a 31/12/2020 es por \$77 millones de pesos correspondiente a una obligación por concepto de prestación de servicios, correspondiente a una persona fallecida en espera del trámite de fallo. El pasivo cuenta con acta de fenecimiento de la vigencia 2019, el cual no se ha perdido competencia para liquidar. Actualmente está en un proceso jurídico y no es competencia de la OAP.



## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004273**

Página 5 de 9

El resultado de la Evaluación a la Gestión Presupuestal y Contractual fue del 39.7%.

### 2.3. Evaluación de metas proyectos de inversión a cargo:

La OAP, es una de las áreas transversales que aporta al cumplimiento de la meta “Establecer e implementar 1 patrón de procesos y actividades que aumenten el fortalecimiento organizacional de la unidad”. Al verificar la ejecución de la misma frente a su avance físico se observa que no hay claridad en qué medida y mediante que instrumentos o actividades como Oficina Asesora de Planeación aporta a esta meta.

La meta proyecto de inversión tenía un presupuesto programado para la vigencia 2020 por valor de \$7.276 millones de pesos, de acuerdo con el reporte SEGPLAN se ejecutó un valor de \$6.749 millones de pesos.

Analizando la información de la matriz de contratación del proyecto de inversión 7628 se evidenció una ejecución consolidada por contratos de prestación de servicios de la OAP por valor de \$370 millones; sin embargo, no es posible verificar el presupuesto inicial asignado a la OAP en lo que corresponde a esta meta a fin de establecer su porcentaje de ejecución respecto de la meta global, toda vez que el proceso no remitió los instrumentos de seguimiento.

El resultado de la Evaluación a la Gestión de las Metas Producto y Metas de Inversión asociados con el Plan de desarrollo no logramos concluir la cifra descrita en Segplan, es decir, que se mantiene pero no fue posible verificar lo tangible dada la falta de claridad en la formulación y explicación por parte de los auditados

### 2.4. Evaluación de acciones en el PAAC:

A continuación, se muestran las actividades de PAAC y a su avance a cierre de la vigencia 2020:

Componente 1: Gestión del riesgo

Actualizar y socializar la política de gestión del riesgo en la entidad	40,0%
Actualizar y publicar el mapa de riesgos Institucionales 2020	100,0%
Reporte de monitoreo a las acciones establecidas para la mitigación de riesgos	80,0%

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004273**

Página 6 de 9

### Componente 3: Rendición de cuentas

Realizar un análisis del estado del proceso de rendición de cuentas	100,0%
Identificar las necesidades de información para la rendición de cuentas	100,0%
Identificar los canales de rendición de cuentas	90,0%
Realizar ejercicio de rendición de cuentas	50,0%
Acompañar la rendición de cuentas de los operadores que prestan los servicios que garantiza la UAESP	20,0%
Atender los compromisos y acciones de mejora identificados en los espacios de rendición de cuentas.	93,0%
Elaborar informes de resultados, logros y dificultades de los espacios de rendición de cuentas	0,0%
Socializar los resultados de rendición de cuentas con nuestros grupos de interés	0,0%

### Componente 4: Mecanismos para mejorar atención al ciudadano.

Verificar la coherencia de la información reportada de los trámites en los diferentes portales de información de trámites a nivel nacional y distrital (Guía de Trámites y Servicios y Mapa Callejero, SUIT, y VUC)	50,0%
Revisar y actualizar la caracterización de los grupos de interés de la Unidad.	0,0%

### Componente 5: Mecanismos de transparencia y acceso a la información

Divulgar el protocolo para la publicación de los contenidos mínimos de información en el botón de Transparencia y Acceso a la Información Pública	0,0%
Mantener actualizado el microsítio de transparencia de la Unidad con la información pública establecida en la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.	95,0%
Mantener actualizado el Esquema de Publicación de Información de la UAESP	95,0%
Realizar seguimiento al cumplimiento de la ley de transparencia	100,0%

### Componente 6: Iniciativas adicionales

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004273**

Página 7 de 9

Formular el plan de acción de participación ciudadana para la vigencia 2020	100,0%
Elaborar informes de seguimiento al plan de acción de participación ciudadana	0,0%

Teniendo en cuenta lo anterior el resultado de la Evaluación a la gestión para los avances del PAAC, fue del 55,5%

### 2.5. Evaluación de controles a los riesgos identificados:

Para la vigencia 2020 el proceso cuenta con dos riesgos, uno de corrupción y uno de gestión:

**2.5.1 Riesgo de Corrupción:** Frente al riesgo identificado “*Uso Inadecuado de la autoridad.*” y, verificada la información aportada como evidencia por parte del proceso auditado; se observa cumplimiento de la actividad 1 y en lo referente a la actividad 2 no es posible verificar cuales acciones se implementarían de la estrategia de transparencia y por ende no fue posible establecer el avance real del indicador. Concluyendo que la solidez individual del control es moderada.

**2.5.2. Riesgos de Gestión:** Verificada la Matriz de Riesgos de Gestión – MRG se observa la formulación de un riesgo, “*Incumplimiento de los lineamientos estratégicos asociados al desarrollo de las metas, planes, programas, proyectos y Modelos de gestión definidos en el actuar institucional*” para el cual se establecieron cinco controles cuyo soporte de ejecución es el mismo, para tal efecto el proceso remite evidencia en la documentación de los controles mediante formato FM-19, así como cumplimiento del indicador; sin embargo, no reporta soporte de la aprobación u oficialización del mismo

De acuerdo con el instrumento efectuado para esta revisión el proceso contó con una solidez del 50% en los controles de las acciones.

### 2.6 Evaluación de Plan de Mejoramiento

**2.6.1 Interno.** A cierre de la vigencia 2020 la Oficina Asesora de Planeación tiene 26 acciones donde 8 son correctivas y 18 de mejora, de las cuales hay 8 son acciones cerradas.

La OAP presenta 9 acciones vencidas de las cuales 4 son correctivas, observando que 4 de

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004273**

Página 8 de 9

mejoramiento superan los 18 meses para cumplimiento; frente a las cinco restantes la OAP no entrega soporte que evidencie avance.

**2.6.2. Externo.** A 31 de diciembre de 2020 la Oficina Asesora de Planeación no contaba con acciones producto de planes de mejoramiento Contraloría ni Veeduría.

### 3. Conclusiones y Recomendaciones:

- Las actividades planeadas en el PAI para segundo semestre de la vigencia 2020 se cumplen en un 100%; sin embargo, se genera alerta frente a los hitos que no tuvieron continuidad y hacían parte de la formulación de primer semestre.
- El avance presupuestal del proceso está por debajo del 40%, a su vez la OAP no presenta herramientas que permitan observar la coherencia entre el seguimiento llevado por la Oficina y lo reportado en SEGPLAN.
- En lo referente a la evaluación de metas, se pudo evidenciar que existen debilidades frente a la definición de instrumentos que permitan establecer planeación y seguimiento de las diferentes actividades que dan cuenta del cumplimiento en el avance físico de cada una de las metas. Por otra parte, en cuanto a la medición del avance contractual se observa que no se documenta un ejercicio de planeación por parte de la Oficina que permita llevar control de los objetos contratados frente a los estimados.
- En lo que corresponde al PAAC es importante diseñar estrategias que permitan fortalecer el seguimiento en cada una de las acciones, toda vez que si bien hay acciones que no están cumplidas en su 100% también se observa un número significativo sin avance.
- En el tema de los Riesgos se encuentra una solidez de los controles en 50%, porcentaje que se explica en gran parte porque si bien hay ejecución de las actividades, las evidencias presentadas no son robustas imposibilitando analizar el cumplimiento real de la acción.
- En el seguimiento a los planes de mejoramiento interno se evidencia debilidad toda vez que el proceso tiene acciones que no fueron cumplidas superando el tiempo máximo para su ejecución (18) meses.

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004273**

Página 9 de 9

- Es de destacar que actualmente el proceso no cuenta con ninguna acción pendiente correspondiente a planes de mejoramiento CB, CGR y Veeduría.

Con el fin de contribuir al mejoramiento de la Gestión del área que usted lidera y de la Entidad, recomendamos:

- Definir instrumentos y/o herramientas que permitan medir adecuadamente el cumplimiento de actividades que contribuyen a la ejecución de las metas del proyecto de inversión en su avance físico.
- Sí bien la formulación del proyecto está a cargo de otra Subdirección es claro que parte de las funciones de la OAP está en hacer acompañamiento a la formulación y seguimiento de los proyectos de inversión, por ende, se recomienda efectuar mesas de trabajo con los formuladores de cada uno de los proyectos y/o áreas responsables, a fin de emitir línea a los procesos de la Unidad frente al cómo aportan en el cumplimiento de las metas (actividades) y su participación física en la ejecución de la misma.
- Diseñar una herramienta que contenta la planeación contractual de la OAP para cada vigencia de tal manera que se pueda efectuar un seguimiento oportuno frente a la suscripción mes a mes de los objetos contractuales requeridos.
- Se sugiere al proceso contar con disponibilidad y orden adecuado de la totalidad de sus evidencias para próximas auditorías, toda vez que los tiempos para ejecución de cada tema son cortos y al no presentar soportes puntuales afecta poder hacer una revisión oportuna de acuerdo con lo señalado en el Plan de Auditoría.

Cordialmente,

**ANDRÉS PABÓN SALAMANCA**

Jefe Oficina Control Interno

e-mail: andres.pabon@uaesp.gov.co

Anexos: Un (1) archivo virtual, instrumento de trabajo

**Elaboró:** Sandra Patricia Pardo Ramírez, PU 219-12 de la OCI